CONTRATO N° 10/2023

Entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central, con domicilio en la calle Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la **DRA. MARÍA TERESA GONZALEZ DE DANIEL**, en su carácter de Presidenta del Consejo de Administración conforme a la Acordada Nº 1680 de fecha 28 de diciembre 2022, con Cédula de Identidad N° 919.569, denominado en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **KAAVOTY, R.U.C. Nº 853166-8,** domiciliada en la calle Gral. Morinigo c/ 11 de setiembre, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION,** con **Cédula de Identidad Nº 853.166,** de común acuerdo, convienen en celebrar el presente Contrato para el **"SERVICIO DE JARDINERIA",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condicione.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al llamado del Programa Anual de Contrataciones **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2023 "SERVICIO DE JARDINERIA PARA SEDES JUDICIALES DEL DPTO. CENTRAL" - ID Nº 427287,** adjudicada por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central Nº 319 de fecha de 05 de junio de 2023, y que serán proveídos por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor:
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

No aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **427287**

El presente Contrato es **PLURIANUAL** por lo tanto el compromiso correspondiente al Ejercicio 2024 estará sujeto a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2023 "SERVICIO DE JARDINERIA PARA SEDES JUDICIALES DEL DPTO. CENTRAL" - ID Nº 427287,** convocada por la **CONTRATANTE**, según Resolución Nº 220/2023 de fecha 24 de abril de 2023. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 319 del 05 de junio de 2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

Kaavoty
RUC. 853.166-8

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **PROVEEDOR** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **PROVEEDOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer un monto mínimo de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido,** y un monto máximo de **Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) IVA Incluido**, de conformidad al siguiente detalle:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	70111703-001	Mantenimiento y limpieza de Jardín exterior para los Juzgados de Central	Mes	EVENTO	1	3.027.893	3.027.893
2	70111703-001	Mantenimiento y limpieza de las plantas interiores	Mes	EVENTO	1	2.044.913	2.044.913
3	70111703-001	Provisión y/o Reposición de plantas y otros	Unidad	EVENTO	1	4.031.750	4.031.750
3.1		Pasto Aleman en panes de 40 x 40 cm.	Metros cuadrados	EVENTO	1	20.688	20.688
3.2		Pasto Jesuita en panes de 40 x 40 cm.	Metros cuadrados	EVENTO	1	20.688	20.688
3.3		Pasto Brasilero en panes de 40 x 40 cm.	Metros cuadrados	EVENTO	1	20.688	20.688
3.4		Lazo de amor POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.5		Hojas de vista para sombra (marianitas) POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.6		Encajes POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.7		Coleo POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.8		Sanseviera enana POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.9		Peperonia POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.10		Cebollita de Jardin POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.11		Viuditas POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.12		Erika POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.13		Livustro japones POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.14		Plantas para sombra y media sombra por unidad -Marianitas (hoja de vista para sombra)	Unidad	EVENTO	1	26.313	26.313
3.15		Aglonemas	Unidad	EVENTO	1	26.313	26.313
3.16		Calitas	Unidad	EVENTO	1	16.938	16.938
3.17		Liriotes	Unidad	EVENTO	1	15.063	15.063
3.18		Helechos	Unidad	EVENTO	1	33.813	33.813
3.19		Dracenas	Unidad	EVENTO	1	22.563	22.563
3.20		Cala Fantasia	Unidad	EVENTO	1	86.313	86.313
3.21		Arbustos con flores por unidad -Sinecia	Unidad	EVENTO	1	26.313	26.313
3.22		Santa Rita enana	Unidad	EVENTO	1	26.313	26.313
3.23		Santa Rita trepadora	Unidad	EVENTO	1	24.438	24.438
3.24		Anturio	Unidad	EVENTO	1	35.688	35.688
3.25		Camelia	Unidad	EVENTO	1	41.313	41.313
3.26		Malvones	Unidad	EVENTO	1	16.938	16.938
3.27		Liriotes	Unidad	EVENTO	1	15.063	15.063
3.28		Eliconia	Unidad	EVENTO	1	41.313	41.313
3.29		Emerocali	Unidad	EVENTO	1	22.563	22.563
3.30		Iris Brasilero	Unidad	EVENTO	1	30.063	30.063
3.31		Lantana	Unidad	EVENTO	1	16.938	16.938
3.32		Lantana rastrera	Unidad	EVENTO	1	16.938	16.938
3.33		Joya de jardin	Unidad	EVENTO	1	15.063	15.063
3.34		Margarita	Unidad	EVENTO	1	15.063	15.063

Dra. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
3.35		Iris	Unidad	EVENTO	1	30.063	30.063
3.36		Variedad de Jazmines (trepadoras): Paraguay, Chileno, Dianela, Estrellita, amarillo, rojo	Unidad	EVENTO	1	24.438	24.438
3.37		Malvecina azul (trepadora)	Unidad	EVENTO	1	24.438	24.438
3.38		Arbustos sin flores por unidad - Livustro japones	Unidad	EVENTO	1	15.063	15.063
3.39		Livustrina	Unidad	EVENTO	1	22.563	22.563
3.40		Livustrina matizada (blanca con verde)	Unidad	EVENTO	1	22.563	22.563
3.41		Pino rastrero	Unidad	EVENTO	1	48.813	48.813
3.42		Perecia	Unidad	EVENTO	1	13.188	13.188
3.43		Cheflera	Unidad	EVENTO	1	41.313	41.313
3.44		Aralia	Unidad	EVENTO	1	22.563	22.563
3.45		Servicio de jardineria- Ficus	Unidad	EVENTO	1	22.563	22.563
3.46		Bushinha	Unidad	EVENTO	1	41.313	41.313
3.47		Variedad de palmeras por unidad De 1 (un) metro como minimo Coco fenix	Unidad	EVENTO	1	37.563	37.563
3.48		Areca	Unidad	EVENTO	1	48.813	48.813
3.49		Cica	Unidad	EVENTO	1	105.063	105.063
3.50		Imperial	Unidad	EVENTO	1	67.563	67.563
3.51		Real	Unidad	EVENTO	1	67.563	67.563
3.52		Wachintona	Unidad	EVENTO	1	236.313	236.313
3.53		Triangular	Unidad	EVENTO	1	67.563	67.563
3.54		Carioca	Unidad	EVENTO	1	86.313	86.313
3.55		Chamadorea (recomendado para interiores)	Unidad	EVENTO	1	67.563	67.563
3.56		Coco rafi (recomendado para interiores)	Unidad	EVENTO	1	48.813	48.813
3.57		Kentia	Unidad	EVENTO	1	348.813	348.813
3.58		De 2 (dos) metros - Areca	Unidad	EVENTO	1	236.313	236.313
3.59		Flores de estacion para sol pleno y media sombra de diversas especies y colores - por docena= metro lineal Coralito	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.60		Begonia POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	20.688	20.688
3.61		Clavelina POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.62		Malvones POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	56.373	56.373
3.63		Boton de oro POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.64		Vinca POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.65		Penacho POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.66		Violetas POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.67		Melampolio POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.68		Labio de señorita POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.69		Gasania POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.70		Petunia POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.71		Salvia POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.72		Victoria POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.73		Tallete POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.74		Alison POR DOCENA	Unidad	EVENTO	1	18.813	18.813
3.75		Plantas Crasas para media sombra y sol pleno. - Por Unidad - Agaves de tamaño de 60 cm de altura	Unidad	EVENTO	1	41.313	41.313
3.76		Sanseviera o Espada de San Jorge	Unidad	EVENTO	1	16.938	16.938
3.77		Sanseviera Blanca	Unidad	EVENTO	1	16.938	16.938
3.78		Yuca (de tamaño de 1 metro de altura)	Unidad	EVENTO	1	15.813	15.813
3.79		Pata de elefante o Lirio Botella (de tamaño	Unidad	EVENTO	1	26.313	26.313

Dra. María Teresa Martínez Delgado
Presidenta
Consejo de Administración - Central

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
		de 40 cm de altura)					
3.80		Bromelia Imperial (tamaño de 40 cm de altura)	Unidad	EVENTO	1	86.313	86.313
3.81		Bromelia atigrada (tamaño de 40 cm de altura)	Unidad	EVENTO	1	153.817	153.817
3.82		Canto rodado - bolsas de 10 kg. De tamaño grande	Unidad	EVENTO	1	3.918	3.918
3.83		Canto rodado - bolsas de 10 kg. De tamaño mediano	Unidad	EVENTO	1	3.918	3.918
3.84		Canto rodado - bolsas de 10 kg. De tamaño pequeño	Unidad	EVENTO	1	20.793	20.793
3.85		Piedra Grava (bolsa de 30 kg.)	Unidad	EVENTO	1	21.242	21.242
3.86		Piedritas blancas Nº1 (bolsas de 5 kg.)	Unidad	EVENTO	1	13.428	13.428
3.87		Piedritas blancas Nº2 (bolsas de 5 kg.)	Unidad	EVENTO	1	13.428	13.428
3.88		Piedritas blancas Nº3 (bolsas de 5 kg.)	Unidad	EVENTO	1	13.428	13.428
3.89		Reposición de abono orgánico, bolsa De 10 kg	Unidad	EVENTO	1	7.741	7.741
3.90		Provisión y/o Reposición de planteras cerámicas con plantas ornamentales y accesorios similares a las existentes. Grande (Medidas mínimas: 0,30 cm x 0,60 cm)	Unidad	EVENTO	1	96.216	96.216
3.91		Provisión y/o Reposición de planteras cerámicas con plantas ornamentales y accesorios similares a las existentes. Mediano (Medidas mínimas: 0,30 cm x 0,45 cm)	Unidad	EVENTO	1	107.466	107.466
3.92		Provisión y/o Reposición de planteras cerámicas con plantas ornamentales y accesorios similares a las existentes. Chico (Medidas mínimas: 0,30 cm x 0,25 cm chicas)	Unidad	EVENTO	1	126.216	126.216
3.93		Provisión y/o Reposición de planteras de cemento con plantas ornamentales y accesorios similares a las existentes. Grande (0,50 cm x 0,52 cm)	Unidad	EVENTO	1	173.343	173.343
3.94		Provisión y/o Reposición de planteras de cemento con plantas ornamentales y accesorios similares a las existentes. Mediano (0,40 cm x 0,50 cm)	Unidad	EVENTO	1	164.071	164.071
4	70111703-001	Poda de arboles	Unidad	EVENTO	1	303.894	303.894
4.1		Pequeño (hasta 3 metros de altura)	Unidad	EVENTO	1	70.048	70.048
4.2		Mediano (desde 3,10 metros hasta 8 metros)	Unidad	EVENTO	1	88.798	88.798
4.3		Grande (a partir de 8,10 metros)	Unidad	EVENTO	1	145.048	145.048
Total (IVA Incluido)							**9.408.450**

MONTO MINIMO	**Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido**
MONTO MAXIMO	**Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) IVA Incluido**

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es por 12 (doce) meses contados a partir del 21/06/2023 hasta el 21/06/2024.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

RUC: 850 1

- Plan de entrega de los Servicios

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE JARDÍN EXTERIOR	1	Unidad	Juzgados que dependen de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central	Los trabajos serán realizados en forma mensual y al finalizar el mes el contratista deberá presentar una planilla conteniendo los trabajos realizados.
2	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS PLANTAS INTERIORES	1	Unidad	Juzgados que dependen de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central	Los trabajos serán realizados en forma mensual y al finalizar el mes el contratista deberá presentar una planilla conteniendo los trabajos realizados.
3	PROVISIÓN Y/O REPOSICIÓN DE PLANTAS Y OTROS	1	Unidad	Juzgados que dependen de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central	La Sección Servicios Generales solicitara los servicios mediante Nota de Solicitud vía mail o fax, y una vez recibido el pedido el oferente adjudicado tendrá 1 (un) día hábil para la remisión del presupuesto conforme a la lista de precios unitarios presentados en la oferta, el cual será verificado y aprobado por el Administrador del Contrato. Posterior a ello se emitirá una Orden de Servicio donde se indicara el plazo para realizarlo conforme a la particularidad del caso..
4	PODA DE ARBOLES	1	Unidad	Juzgados que dependen de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central	La Sección Servicios Generales solicitara los servicios mediante Nota de Solicitud vía mail o fax, y una vez recibido el pedido el oferente adjudicado tendrá 1 (un) día hábil para la remisión del presupuesto conforme a la lista de precios unitarios presentados en la oferta, el cual será verificado y aprobado por el Administrador del Contrato. Posterior a ello se emitirá una Orden de Servicio donde se indicara el plazo para realizarlo conforme a la particularidad del caso..

- Indicadores de Cumplimiento

INDICADOR	TIPO
Orden de Servicio / Acta de recepción	Orden de Servicio / Acta de recepción

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **SECCION SERVICIOS GENERALES.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Kaavoty RUC: 853 1

Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

14. <u>ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN</u>.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 21 días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

kaavoty
RUC: 853 10

SR. CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION
Representante Legal
KAAVOTY

DRA. MARIA TERESA GONZALEZ DE DANIEL
Circunscripción Judicial del Dpto. Central
Presidenta